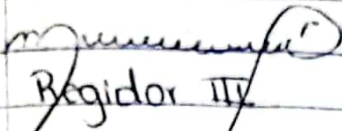

Regidor I

Luis Audely Navas
Regidor II




Regidor III


Regidor IV

Izucen Canales Mejia
Comisionada Municipal


Comision de Transparencia.


Secretaria Municipal



Acta N° 49-2023

En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, reunidos los miembros de la Corporación Municipal el día sábado 02 de diciembre del año 2023 para celebrar sesión ordinaria dirigida por el señor alcalde Mario Alberto Canales Flores con la asistencia del señor Vice-Alcalde Holman Daniel Canales Navas y los señores regidores por su orden: Luis Antonio Hernandez Canales, Luis Audely Navas Olea, Melvin Leonel Canales Lopez y Luis Enrique Canales Zuniga; También con la asistencia de la Comisionada Municipal: la Sra Azucena Canales, El presidente de la Comisión de Transparencia: el Sr. Santos Pedro Canales y la Secretaria Municipal quien da fe de todo lo actuado. Una vez comprobado el quorum se aperturo la sesión, siendo los 9:15 de la mañana, previa invocación a Dios dirigida por la señora Azucena Canales. Luego se trataron los siguientes puntos: PRIMERO: Lectura de la



Agenda". Se dio lectura de la agenda y se aprobó por la Corporación Municipal.

SEGUNDO: Rotificación del Plan de Inversión

2024: El Sr. Alcalde informó que este punto se va tratar en la siguiente reunión. TERCERO: Informe sobre el Cumplimiento del Plan de Mejora de los empleados Municipales: En este punto el jefe de Recursos Humanos, Carlos Gabriel Fúnez informó que del plan de mejora ya se cumplió lo siguiente:

	- Mejora los manchones y borrones del Libro de actas.
- Secretaria Municipal	- Al momento de votación por la Corporación Municipal toma en cuenta los votos a favor, votos en contra y las abstenciones.
	- ya cuenta con la fianza o Caucción actualizada.
- Tesorero Municipal	- Si participa en forma activa para la elaboración del anteproyecto de proyectos de presupuesto Municipal.
- Contadora Municipal	- Se le dio el cumplimiento y monitoreo de la actividad de ordenar y archivar todas las fichas Catastrales existentes en caserio y aldea.
	- ya cuenta con el unico donde lleva el registro de ayudas realizadas a través de la OMM. a lo cual se le ha dado seguimiento para corroborar dicha información.
- Oficina de la Mujer	- ya cuenta con el unico donde lleva el registro de ayudas realizadas a través de la Oficina Niñez y Adolescencia.



	y se le ha dado seguimiento para corroborar dicha información
Unidad Técnica Municipal	- ya cuenta con la copia del Plan estratégico de Desarrollo Municipal debidamente actualizado
Recursos Humanos	- ya se está trabajando en el Manual de descripción de puestos para hacerles llegar una copia a cada unidad municipal

Siendo aprobado por la Corporación Municipal.

CUARTO: Presentación de Ofertas para ejecución de proyectos (Reparación de Calle principal desde el Caserio la mina hasta el Casco Urbano y del Casco Urbano hasta el Obrajito y Smith: 1) Se dio lectura a las ofertas para ejecución del proyecto reparación de Carretera principal desde el Caserio la mina hasta el Casco urbano, presentadas por los ingenieros:

Mario Alberto Flores Fortin de la Constructora:

Atlantida Honduras S. DE CV por la cantidad de L. 748,169.00 (setecientos cuarenta y ocho mil, ciento sesenta y nueve lempiras exactos), Miguel Antonio Salgado Colindres de Sociedad Mercantil

Diseños, Consultorias y Construcciones Corporativas S. DE R. L (DICO RP) por la cantidad de:

L. 756,810.00 (setecientos cincuenta y seis mil ochocientos diez lempiras exactos) y Dora

Maria Ortiz Láinez de INGENIERIA PETRA S.

DE R. L por la cantidad de L. 754,040.00 (setecientos cincuenta y cuatro mil cuarenta lempiras exactos. Después de analizar y discutir cada una

de las ofertas presentadas, la Corporación Municipal por unanimidad aprobó la oferta al ingeniero Mario Alberto Flores Fortin y da orden de inicio al proyecto. 2) Se dio lectura a las ofertas presentadas para ejecución del proyecto reparación de



Carretera desde el Casco Urbano hasta aldea el Obrajito y aldea de Smith, presentadas por los Ingenieros: Mario Alberto Flores Fortin de Constructora Atlantida Honduras S.DE R.L C.V. por la cantidad de L1,635,393.00 (un millon, seiscientos treinta y cinco mil, trescientos noventa y tres lempiras exactos), Dora Maria Ortiz Lainez de INGENIERIA PETAN S. DE R.L. por la cantidad: L1,655,000.00 (un millon, seiscientos cincuenta y cinco mil lempiras exactos) y Miguel Antonio Salgado Colindres de Sociedad Mercantil Diseños, Consultorias y Construcciones Corporativas S. DE R.L (DICCOP), por la Cantidad de: L. 1,656,634.00 (un millon, seiscientos cincuenta y seis mil, seiscientos treinta y cuatro lempiras exactos). La Corporación Municipal aprobó de manera unánime la oferta de Mario Alberto Flores Fortin y da orden de inicio al proyecto.

QUINTO: Pago para gastos de Tramites y documentación para proyectos de Pavimentación del FHIS; En este punto el señor alcalde Mario Canales informo a la Corporación Municipal que para los proyectos del FHIS: 350 M. Lineales de Pavimento Hidraulico desde el Casco Urbano hacia el puentecito Doña Tacha y 350 Metros Lineales de pavimento hidraulico desde el Casco Urbano hacia Salida al Obrajito, no necesitan contraparte Municipal, solamente se necesitan pagar L150,000.00 a la Constructora Atlantida Honduras S DE R.L DE CV para levantamiento, diseño, elaboración de perfil y gestión de proyectos y nos dan la opción de pagar un 50% este año y el otro 50% el proximo año. Siendo aprobado por la Corporación Municipal

SEXTO: Solicitudes; 1) Se dio lectura a la solicitud presentada por la junta de agua del caserio el Jicarito, donde solicitan la construcción de un tanque receptor de agua ya que no cuentan con los fondos para construirlo y así abastecer la pobla-



ción del Caserio por que ya tienen un tanque recolector y un motor para subir el agua. La Corporación Municipal aprueba apoyarles con un Rotoplas para que puedan recibir el agua. 2) Se dio lectura a la solicitud presentada por el equipo de Fútbol "Club Deportivo Valencia" de la Comunidad de Villa del Carmen, quienes solicitan apoyo económico para realizar una cuadrangular navideña el día 23 de diciembre del año 2023. Siendo aprobada por la Corporación Municipal, asimismo el Sr. Alcalde motiono que el equipo de Fútbol del Casco Urbano le solicite apoyo económico para realizar una hexagonal, siendo aprobado por la Corporación Municipal. 3) Se presentó el ciudadano Elias Pavón de la Comunidad de San José a solicitar ayuda económica para su esposa Elvia Maria Garmenez Canales con DNI 0613-1979-00048 quien necesita analisis medico debido a problemas de salud y le sangra una vena de la pierna. En vista de la situación la Corporación Municipal por unanimidad aprueba darle una ayuda de L5,000.00 ya que es una persona de escasos recursos economicos. 4) Se presentó el ciudadano Nahúm Lagos Ramirez del Caserio El Chaparral, aldea El Obrajito a solicitar ayuda económica para la realización de una cirugía que necesita su hijo Axel Jahir Lagos Zambrano por desprendimiento de retina en los ojos, la cual se realizara el día 08 de diciembre en el Centro de Salud Integral "Eze" y tambien necesita revisión por paladar hundido, en vista de la emergencia la Corporación Municipal por unanimidad aprueba darle una ayuda de L6,000.00 **SEPTIMO:** Asuntos Varios: 1) Solicitud de Dominio Pleno: Comparece personalmente el señor Vicente Navas Sanchez, con identidad N° 0808-1958-00056 mayor de edad, hondureño, Casado de profesión



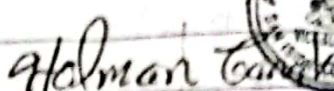
El Oficio agricultor, Originario del Municipio de la venta, Francisco Morazán y vecino del caserio Las Morias, aldea el Paulote de San Isidro; Solicitando Dominio pleno de un terreno manifestando lo siguiente: que es poseedor legitimo de un terreno en el area rural ubicado en el caserio Las Morias, aldea El Paulote de este Municipio de San Isidro. Cuyas medidas y Colindancias son las siguientes: AL NORTE: Colinda con calle publica y propiedad de Epifanio Navas AL SUR: Colinda con propiedad de Epifanio Navas AL ESTE: Colinda con propiedad de Epifanio Navas AL OESTE: Con propiedad de Ermita Navas, consta de un area de (6.58 manzanas), siete punto cinco y ocho manzanas, dicho terreno esta en posesión desde hace varios años como lo comprueba con el documento de Compra y venta el cual adjunta a la presente Solicitud encontrandose inscrito en los ejidos del Municipio de San Isidro: baja sesenta N°240, Tomo N°69 del Registro de la propiedad, inmueble del Departamento de Cholulá, fue valorado por la Oficina de Catastro Municipal en L.175,233.85 debiendo pagar el 10% en la Tesoreria Municipal dictamina no perjudica a terceros y que da su parecer para que se le conceda, POR TANTO: La Corporación Municipal en abstención de la regidora Luvís Navas por ser sobrina del solicitante y por mayoría acuerda conceder A) Vicente Navas Sanchez la Certificación de Dominio Pleno del terreno descrito con la obligación de no perjudicar a terceros y debe pagar el 10% a Tesoreria Municipal en pagos de L.1,000.00 mensual B) que la Secretaria le extienda la Certificación al interesado para su inscripción en el Registro de la propiedad, Departamento de Cholulá. 2) Propuesta del 6to Cabildo Abierto 2023: La Corporación Municipal por unanimidad acuerda realizar el Sexto Cabildo abierto de la Presentación del Plan de Inversión 2024, el día viernes 22 de diciembre 2023 a las 10:00 de la mañana en el Salón Social Faustino Sierra.

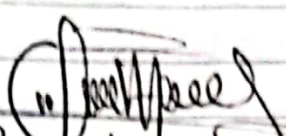
3) Se presenta la ciudadana Francisco Merás y Katerin Díaz para llegar a un acuerdo sobre la reubicación de la pequeña caseta, debido a que Katerin en reunión anterior expreso que no tiene problema en reubicarse de lugar pero no cuenta con los fondos para hacerlo; la cual volvió a recalcar y que todavía esta pagando la inversión que hizo en la caseta, por lo tanto despues de analizar y discutir el tema se ACUERDA lo siguiente: PRIMERO: El apoyo económico que le dara la señora Francisco Merás a Katerin Díaz es de L2,000.00 por que no cuenta con la solvencia financiera para apoyarle con una mayor cantidad ya que es una señora de la Tercera edad que no trabaja y solamente ofrecio darle un apoyo, no el gasto total de la reubicación. SEGUNDO: La Corporación Municipal va identificar el lugar para la nueva reubicación y el señor alcalde debe apersonarse con Katerin Díaz para realizarla. TERCERO: La Corporación Municipal a la señora Francisco Merás no le otorga permiso de cortar el arbol de tomarindo cuando construya la entrada hacia su terreno porque es responsabilidad de la Municipalidad cuidar el medio ambiente. CUARTO: Que el señor alcalde se asesore bien con la AMHON sobre los derechos de la Corporación Municipal en la jurisdicción ejidal y derechos de los vecinos. 4) El señor regidor Luis Hernandez pregunto al Sr. Alcalde sobre el caso con el señor Hubence del terreno ejidal denominado La Loma, a lo cual el Sr. Alcalde respondió que el caso lo lleva la apoderada legal quien no lo a informado nada mas aparte de que es un proceso lento y el señor Hubence no se ha vuelto a presentar a la Municipalidad. OCTAVO: Cierre de la Sesión: y no habiendo mas puntos a tratar el señor alcalde dio por terminada la sesión, siendo las 11:54 del mediodia y firmando ante la suscrita Secretaria Municipal quien da fe de todo lo actuado.

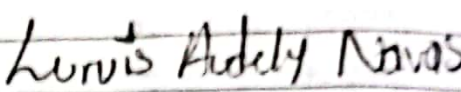


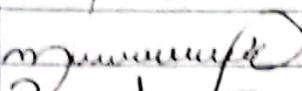

Alcalde Municipal

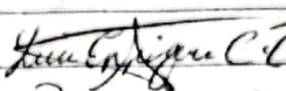


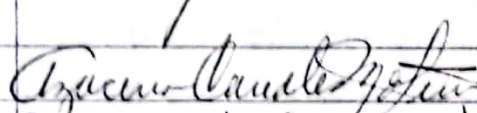

Vice-Alcalde Municipal

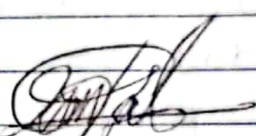

Regidor I


Regidor II


Regidor III


Regidor IV


Comisionada Municipal


Comisión de Transparencia:



Secretaria Municipal

Acta N°-50-2023

En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca reunidos los miembros de la Corporación Municipal el día sábado 23 de diciembre del año 2023, para celebrar sesión ordinaria dirigida por el señor alcalde Mario Alberto Canales Flores con la asistencia del señor Vice-Alcalde Holman Daniel Canales Navas y los señores regidores por su orden: Luis Antonio Hernández Canales, Luis Audely Navas Oliva, Melvin Leonel Canales López y Luis Enrique Canales Zúñiga. También con la asistencia de la Comisionada Municipal la Sra. Azucena Canales, El Presidente de la Comisión de Transparencia: El Sr. Santos Pedro Canales y la Secretaria Municipal quien da fe de todo lo actuado. Una vez comprobado el quórum se abrió la sesión siendo las 9:10 de la mañana, previa invocación a



Dios dirigida por el señor Santos Pedro Canales. Luego se trataron los siguientes puntos: PRIMERO: Lectura de la agenda: Se dio lectura de la agenda y se aprobo de manera unanime por la Corporación Municipal.

SEGUNDO: Ratificación del Plan de Inversión 2024: En este punto la Corporación Municipal por unanimidad ratifico la aprobación del Plan de Inversión para el año 2024, el cual se detallo en el acta N° 49-2023.

TERCERO: Informe de Ingresos y Egresos Municipales del mes de Noviembre 2023: Se presento el Tesorero Ruddy Mauricio Canales Canales a dar el informe mensual de ingresos y egresos municipales de noviembre 2023; el cual detallo de la siguiente manera: Saldo Inicial del mes la cantidad de L2,042,201.12 (dos millones, cuarenta y dos mil doscientos uno con doce centavos) Ingresos del mes por la cantidad de: L23,284.83 (veintitres mil, doscientos ochenta y cuatro con ochenta y tres centavos) y Egresos del mes por la cantidad de: L1,618,742.54 (un millón, seiscientos dieciocho mil setecientos cuarenta y dos con cincuenta y cuatro centavos), quedando un saldo al final del mes por la cantidad de: L446,743.41 (cuatrocientos cuarenta y seis mil, setecientos cuarenta y tres con cuarenta y un centavos) y un saldo según Banco:

DAVINIENDA Cta N. 00148032205	L33,251.61
DAVINIENDA Cta N. 7020898960	L33,363.56
DAVINIENDA Cta. cheks 780425011	L477,425.01
DAVINIENDA Cta. chek N. 7031011431	L330.00
(Cuenta embajada japon)	
TOTAL	L.544,370.18

Siendo aprobado de manera unanime por la Corporación Municipal. CUARTO: Presentación, Analisis y Discusión de la Mora Municipal 2023: La Tributaria Municipal: Arllany Veatriz Motiño Pavón presento el informe de Mora Municipal según reporte del Sistema SAFT del periodo: 01/01/2011 al 23/12/2023 el cual detallo de la siguiente manera: — — —



CUENTA	RUBRO	VALOR MORA
111110101	Impuesto sobre bienes inmuebles	8,826.59
1111002	Impuesto sobre bienes inmuebles rurales	9,971.53
1111101	Impuesto personal	192.50
1111131314	Gloquetas y Casetas de Golosinas	500.00
11111330	Billares	3,977.74
11111331	Venta de Cerveza	6,600.00
11111401	Servicios de Transporte	992.00
11111405	Compañías Televisoras por cable	36,000.00
11111410	Comedores, Restaurantes y Cafeterías	1,200.00
11111417	Cantinas, Expendidos de Aguardiente	6,540.00
111190101	Matrimonios en el palacio municipal	400.00
1111903	Constancias y Certificaciones	150.00
111190404	V.B Carta de Venta	35.00
111190701	Matriculas de Hierro	100.00
1111921	Permisos de Operación de negocios	425.00
111192107	P.D de Comedores y Cafeterías	150.00
111192137	P.D de Televisión por cable, Categoría 3	1,000.00
111192158	P.D de Cerveza	250.00
11212002	Multa presentación de declaraciones	—
—	juradas tardías	13,365.51
11212101	Recargos por impuestos municipales	31,004.22
11212201	Recuperación por cobro de bienes inmuebles	54,214.11
1121220101	Recuperación de bienes inmuebles	—
1121220102	Urbanos	8,913.73
—	Recuperación de bienes inmuebles	—
—	rurales	10,848.06
11212202	Recuperación Impuesto Personal	4,412.75
11212204	Recuperación impuesto a estableci-	—
—	mientos comerciales	39,329.76
11212209	Recuperación permiso y licencia	—
—	de Operación (Explotación)	65,900.00
11212299	Recuperación Otros	2,289.55
11212601	Intereses por impuesto	127,870.19
11212701	Descuento por pronto pago	-70.55
11212702	Descuento adulto mayor	-3,953.25
	TOTAL	1,425,861.56



También informo que en el mes de enero se entregó al juzgado de paz el listado de mora. La Corporación Municipal después de analizar y discutir el tema ACUERDA que en el primer Cabildo Abierto 2024 de la Rendición de Cuentas 2023 hacer conciencia a la ciudadanía que es ley y obligación pagar los impuestos a la Municipalidad. **QUINTO:**

Solicitudes: 1) Se presentó el señor Abraham Nuñez con DNI 0613-1978-00048 del Caserio el bajo, aldea el Caulote a solicitar ayuda económica para su hijo Axel Yoel Nuñez quien se encuentra mal de salud y necesita asistir a cita médica el 10 de enero 2024 en el Hospital María de Teguigalpa y la realización de una segunda cirugía de Corazón abierto, la cual aun no sabe si podrán realizar en Honduras o tendrá que viajar a Estados Unidos.

En vista de la necesidad la Corporación Municipal aprobó dárle una ayuda de L5,000.00 2) Se presentó el señor Lucas de la Comunidad de San José a solicitar ayuda económica para su esposa Clemen-
cia Lagos con DNI 0613-1969-00011 quien se encuentra mal de salud por que padece de Trombosis y ha sufrido 2 derrames y es una persona de escasos recursos económicos. Es por ello que la Corporación Municipal por unanimidad aprobó darle una ayuda de L5,000.00 3) Se

presentó el Ciudadano Juan Lorenzo Nuñez Avila con DNI 0613-1964-00064 del Rincón, a solicitar ayuda económica para compra de medicamentos debido a que tiene problemas de salud (higado mas grande de lo normal) y es una persona de escasos recursos económicos, la Corporación Municipal aprobó por unanimidad darle una ayuda de L5,000.00

4) Se presentó el Ciudadano Merwin Osmani Amador con DNI 0613-1964-00064 con domicilio en la Comunidad de San José a solicitar ayuda económica para asistir a San Lorenzo a recibir tratamiento de hemodi-



15, los días Lunes, Miércoles y viernes ya que es una persona que padece de insuficiencia renal y de escasos recursos económicos, por lo cual la Corporación Municipal aprobó darle una ayuda de L3.000.00 5) El señor alcalde Mario Canales mencionó que el equipo de fútbol de la aldea el Cautote le hizo llegar una solicitud de un uniforme para uso deportivo. Siendo aprobada por la Corporación Municipal en pleno. SEXTO: Asuntos Varios: 1) AMPLIACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DEL IV TRIMESTRE 2023 (Cortubic, Noviembre y Diciembre). El Tesorero Ruddy Mauricio Canales informó que se debe realizar la siguiente ampliación:

INGRESO	RUBRO DE INGRESO	VALOR
Ampliación de Ingresos Propios del IV Trimestre 2023 (Venta de Cerveza)	11.7.1.02.31.00 15-013-01	L2,400.00
Ampliación de Ingresos Propios del IV Trimestre 2023 (Cantinas, expendidos de aguardiente)	11.7.1.03.17.00 15-013-01	L2,670.00
Ampliación de Ingresos Propios del IV Trimestre 2023 (Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Comercio)	11.7.1.97.02.00 15-013-01	L3.77
Ampliación de Ingresos propios del IV Trimestre 2023 (Impuesto sobre bienes inmuebles rurales)	11.7.2.02.00.00 15-013-01	L4,145.53
Ampliación de Ingresos propios del IV Trimestre 2023 (Recargo generado por atraso en el pago de impuesto sobre bienes inmuebles rurales)	11.7.2.96.02.00 15-013-01	L251.35



Ampliación de Ingresos propios del IV Trimestre 2023 (Interes generado por atraso en el pago de impuesto sobre bienes inmuebles rurales.	11.7.2.97.02.00 15-013 -01	L1,252.33
Ampliación de Ingresos Propios del IV Trimestre 2023 (Recuperación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles urbanos)	11.7.2.98.02.00 15-013 -01	L2,698.03
Ampliación de Ingresos Propios del IV Trimestre 2023 (Tasa Portio Pública)	12.5.99.01.01.00 15-013-01	L1,600.00
Ampliación de Ingresos Propios del IV Trimestre 2023 (Licencia para extracción de recursos (leña, madera, mato, grava etc)	12.5.99.02.26.00 15-013-01	L1,000.00
Ampliación de Ingresos Propios del IV Trimestre 2023 (permisos de Construcción)	12.5.99.02.34.00 15-013-01	L600.00
Ampliación de Ingresos Propios del IV Trimestre 2023 (permiso para bailes y serenatas)	12.5.99.02.46.00 15-013-01	L875.00
Ampliación de Ingresos Propios de IV Trimestre 2023 (permiso para transportar ganado mayor y ganado menor (guia)	12.5.99.02.44.00 15-013-01	L60.00
Ampliación de Ingresos Propios del IV Trimestre 2023 (Matriculas de	12.5.99.02.52.00 15-013-01	L465.00



Marcos de honor

Ampliación de Ingresos Propios del IV Trimestre 2023 (Matrícula de Vehículos automotores)	12.5.99.02.53.00 15-013-01	L35,523.81
Ampliación de Ingresos Propios del IV Trimestre 2023 (Multas impuestos por el departamento municipal de justicia)	12.05.99.03.10.00 15-013-01	L58.00
Ampliación de Ingresos propios del IV Trimestre 2023 (Intereses por depósitos internos)	17.3.1.00.00.00 15-013-01	L28,738.55
Ampliación de Ingresos Propios del IV Trimestre 2023 (Edificios Municipales)	17.6.3.03.01.00 15-013-01	L700.00
Ampliación de Ingresos Propios del IV Trimestre 2023 (Mototaxi)	11.7.1.03.01.02 15-013-01	L400.00
Ampliación de Ingresos propios del IV Trimestre 2023 (Matrícula de armas de fuego)	12.5.99.02.57.02 15-013-01	L450.00

	TOTAL DE INGRESO	183,890.77
EGRESO		VALOR
Ampliación de Ingresos Propios al IV Trimestre 2023 para reparación de Carreteras	15 00 001 001 000 23400 15-013-01	L83,890.77

TOTAL DE EGRESO 183,890.77

Siendo aprobado de manera unanime por la Corporación Municipal, 2) INFORME DE TRASPASOS DE FONDOS: La Contadora Municipal Relyn Pamela Canales informó a la Corporación Municipal que para cerrar el año 2023 se necesita realizar los siguientes traspasos de fondo en el sistema SAMI: Expediente 14B



DEBITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondos de productos de papel y Carton, beneficios para dietas	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	L18,100.00
Traspaso de fondos de productos de papel y Carton para dietas	03 00 000 001 000 33100 11-001-01	L150,000.00

TOTAL DE DEBITO		L 168,000.00
CREDITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondos de productos de papel y Carton, beneficios para dietas	1100 000 001 000 39100 11-001-01	L168,000.00

TOTAL DE CREDITO: - - - - - L168,000.00

Expediente 152.

DEBITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondos de elementos de limpieza para suministros de energia electrica	03 00 000 001 000 39100 11-001-01	L3,131.90

TOTAL DE DEBITO - - - - - L3,131.90

CREDITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondos de elementos de limpieza para suministros de energia electrica	03 00 000 001 000 21110 11-001-01	L3,131.90

TOTAL DE CREDITO: - - - - - L3,131.90

Expediente 153.

DEBITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondo de elementos de limpieza para internet	03 00 000 001 000 39100 11-001-01	L20,000.00

TOTAL DE DEBITO: - - - - - L20,000.00

CREDITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondo de elementos de limpieza para	03 00 000 001 000 25700 11-001-01	L20,000.00



Internet

TOTAL DE CREDITO:

120,000.00

DEBITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondos de hilados y telas para tintos	030000000100032100 11-001-01	114,636.25

TOTAL DE DEBITO:

114,636.25

CREDITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondos de hilados y telas para tintos	030000000100035500 11-001-01	114,636.25

TOTAL DE CREDITO:

114,636.25

Expediente: 151

DEBITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondo de elementos de limpieza para utiles de escritorio	030000000100039100 11-001-01	12,716.88

TOTAL DE DEBITO:

12,716.88

CREDITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondos de elementos de limpieza para utiles de escritorio	030000000100039200 11-001-01	12,716.88

TOTAL DE CREDITO:

12,716.88

Expediente 149:

DEBITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondo de subsidio a salud para subsidio a la Niñez	110100000100055110 11-001-01	14,674.45

TOTAL DE DEBITO:

14,674.45

CREDITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondo de Subsidio a salud para Subsidio a la niñez	110400000100054200 11-001-01	14,674.45

TOTAL DE CREDITO:

14,674.45

Expediente 150.

DEBITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondo de Eje	120100000400054200 11-	—



Salud para eje economía 001-01 1677.83

TOTAL DE DEBITO: 1677.83

CREDITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondo de Eje	12 01 000 002 000 54200	1677.83
Salud para eje economía	11-001-01	
TOTAL DE CREDITO:		1677.83

Exp-145

DEBITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondo de Mejora-	13 02 002 001 000 23400	1300,000.00
miento de la infraestructura	11-001-01	
del Cementerio Municipal		
(B° Brisas del Campo) para		
reparación de Carreteras.		
Traspaso de fondo de Me-	13 03 003 001 000 23400	1347,500.00
joramiento de alumbrado	11-001-01	
publico en zonas estrate-		
gicas Caldea San Isidro,		
Obrajito, Sonith, Caulote		
para reparación de Carr-		
eteras.		

TOTAL DE DEBITO: 1.647,500.00

CREDITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondo de Mejora-	15 00 001 001 000 23400	1647,500.00
amiento de alumbrado publi-	11-001-01	
co en zonas estrategicas		
Caldea San Isidro, Obrajito		
Sonith, Caulote) Mejoram-		
iento de la infraestructura		
del Cementerio Municipal (B°		
del Campo) para reparación		
de Carreteras		

TOTAL DE CREDITO: 1647,500.00

Expediente 146

DEBITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondo de Construc-	14 01 001 000 001 000 54200	11,156.56
ión de pavimento del tramo	11-001-01	
Carretero de Villa Dolores		
hacia el tamarindo para		



Subsidio a la UMA		
TOTAL DE DEBITO:		L11,156.56
CREDITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondo de	1401 000 001 000 54200	L11,156.56
Construccion de Pavimento	11-001-01	2
del tramo carretero de		
Villa Dolores hacia el		
Tamarindo para Subsidio		
a la UMA		

TOTAL DE CREDITO: — — — — — L11,156.56

Siendo aprobados por la Corporación Municipal en pleno.

3) INFORME DE TRANSFERENCIA DEL IV TRIMESTRE 2023:

El señor alcalde Mario Alberto Canales Flores informo a la Corporación Municipal que el día 14 de diciembre por parte del Gobierno Central, se recibió la transferencia correspondiente al IV Trimestre 2023, siendo un monto de L4,568,703.32 (Cuatro millones, quinientos sesenta y ocho mil setecientos tres con treinta y dos centavos).

4) El señor alcalde informo que en cuanto a la reparación de carretera principal (Mina-San Isidro Casco Urbano) surgio un impase con la ejecución debido que en emergencia por las fuertes lluvias de agosto se sometio dicha reparación de carretera en la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT) y ya dieron respuesta que fue aprobado, por lo cual el ingeniero encargado de SIT ya vino a medir y se le informo al ingeniero Mario Alberto Flores Fortin de la Constructora ATLANTIDA HONDURAS G. DE C.V para que no lo ejecute y se le dijo que con esos fondos municipales veremos que otro proyecto ejecutar por que si se invierten en esta carretera caemos en irresponsabilidad y nos podrian multar y la maquinaria de la Constructora se retraso por que no llegaron cuando se les aprobo la oferta sino que hasta el jueves 21 de diciembre por que les di plazo para el 23 pero no han comenzado a trabajar y no se les ha hecho ningun pago. Despues de analizar



y discutir el tema la Corporación Municipal acuerda que se repare el tramo carretero en frente de El Pavón debido a que es una gran necesidad por lo cual el señor alcalde hablara con el ingeniero Mario Alberto Flores Fortín para que lo ejecute y el resto del fondo de la reparación de Carretera principal pasara para reparación de la carretera del Caulote y se buscara la manera para rehabilitar la Carretera de Smith hacia potreron. El señor alcalde también informo que en cuantos a los 350 m lineales de pavimento hidraulico desde el casco urbano hacia el puentecito Doña Tacha y 350 M lineales desde el casco urbano hacia salida al Obrajito apoyados por el FHIS no se a hecho ningun pago por el levantamiento, diseño y elaboracion de perfil, y gestión de proyectos por que haya falta una subsección en la cual el Tecnico Municipal: Alban Espinoza esta trabajando para hacer entrega de ello pero este año ya no sera posible realizar dicho pago.

5) Se presento la Contadora Kely Pamela Canales a informar que segun el sistema SAMI las cuentas por cobrar son 1,235,941.30 (Doscientos treinta y cinco mil, novecientos cuarenta y uno con treinta centavos) que corresponde a Ingresos Tributarios.

6) El señor alcalde informo que el dia martes 26 de diciembre se comienza ejecutar la apertura de la Carretera de las Marias hacia el Caserio el jardin hasta el campo por que algunos dueños ^{terreno} no dieron permiso para que llegue mas adelante. Tambien informo que ya se termino de ejecutar la chapia y bacheo en la carretera de las diferentes comunidades del Municipio. SEPTIMO: Cierre de la Sesión: y no habiendo mas puntos a tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 11:10 de la mañana y firmando ante la Secretaria Municipal quien da fe de todo lo actuado.



Holman Canales
Vice-Alcalde Municipal

[Signature]
Regidor I

Luis Navas
Regidor II

[Signature]
Regidor III

[Signature]
Regidor IV

Azuara Canales
Comisionada Municipal

[Signature]
Comisión de Transparencia



[Signature]
Secretaria Municipal

Acta N°51-2024

En el salón de sesiones de la Municipalidad de San-Isidro, Departamento de Choluteca reunidos los miembros de la Corporación Municipal el día Sabado 06 de enero del año 2024 para celebrarse sesión ordinaria dirigida por el señor Alcalde Mario Alberto Canales Flores con la asistencia del señor vice-Alcalde Holman Daniel Canales Navas y los señores regidores por su orden: Luis Antonio Hernandez Canales, Luis Audely Navas Oliva, Melvin Leonel Canales Lopez y Luis Enrique Canales Zuniga. También con la asistencia de la Comisionada Municipal: la Sra. Azucena Canales, El presidente de la Comisión de Transparencia el Sr. Santos Pedro Canales y la Secretaria Muni-